

ACTA N.º 50 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2024

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cinco minutos del día dos de diciembre de dos mil veinticuatro, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María José González Revuelta, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho (Vicepresidente primero), D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo), D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero) y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo), Ilmos. Sres. D. Álvaro Aguirre Perales y D. Juan José Alonso Venero (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular); Ilma. Sra. D.ª Ana Belén Álvarez Fernández, Ilmos. Sres. D. Juan Guillermo Blanco Gómez, y D. Carlos Alberto Caramés Luengo, Ilma. Sra. D.ª María Belén Ceballos de la Herrán, Ilmo. Sr. D. Cándido Manuel Cobo Fernández, Ilmas. Sras. D.ª Norak Cruz Dunne y D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.ª Leticia Díaz Rodríguez, (Portavoz del Grupo Parlamentario Vox); Excmo. Sr. D. Íñigo Fernández García, Ilma. Sra. D.ª Paula Fernández Viaña, Ilmo. Sr. D. Rafael de la Gándara Porres, Ilma. Sra. D.ª María Yolanda García Fernández, Ilmos. Sres. D. Jorge Gutiérrez Martín, D. Alfonso Gutiérrez Roiz y D. Pedro José Hernando García, (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); Ilmo. Sr. D. Mario Iglesias Iglesias, Ilma. Sra. D.ª Gema Igual Ortiz, Ilmo. Sr. D. Javier López Estrada, Ilma. Sra. D.ª María Teresa Noceda Llano, Ilmo. Sr. D. Cristóbal Palacio Ruiz, Ilma. Sra. D.ª Natividad Pérez Salazar, Ilmos. Sres. D. Raúl Pesquera Cabezas, y D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Excm. Sra. D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta de la Comunidad Autónoma, Ilma. Sra. D.ª Eva Salmón Calva, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio, Ilma. Sra. D.ª Lucy Patricia Velasco Noguera e Ilmo. Sr. D. Pablo Zuloaga Martínez (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista).

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Roberto Media Sainz (Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente), D. Luis Ángel Agüeros Sánchez (Consejero de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos), D. Sergio Silva Fernández (Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades), D. Eduardo Arasti Barca (Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio), D. Luis Venancio Martínez Abad (Consejero de Cultura, Turismo y Deporte) y D. César Pascual Fernández (Consejero de Salud), y las Excmas. Sras. D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos (Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa), D.ª María Jesús Susinos Tarrero (Consejera de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación), y D.ª Begoña Gómez del Río (Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad).

La Presidencia declara abierta la sesión y, antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informa que, la Proposición no de Ley N.º 186, que figura en el punto 7 del orden del día, ha sido aplazada. La Presidencia ruega silencio.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 77, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0150, RELATIVA A RAZONES Y FUNDAMEN-

TOS TÉCNICO-JURÍDICOS PARA QUE SE HAYA FIRMADO UN ACUERDO DE ARRENDAMIENTO DE NEGOCIO CON SNÖ HOTELS SIN OPTAR POR LA LICITACIÓN PÚBLICA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 167, DE 27.11.2024). [11L/4200-0077]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Vox: D.ª Leticia Díaz Rodríguez. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Joaquín Gómez Gómez.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Francisco Javier López Marcano.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Alejandro Liz Cacho.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Vox para fijar definitivamente su posición: D.ª Leticia Díaz Rodríguez.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por veinte votos a favor (NA, V, S y R) y quince abstenciones (P) con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1.- Presentar, con carácter inmediato, en el registro del Parlamento, el Acuerdo de colaboración público-privado firmado el 6 de noviembre de 2024, entre Cantur y la empresa SNÖ Hotels, así como el informe jurídico que habilitó a Cantur para la firma del mismo, prescindiendo de la licitación pública del contrato.

2.- Presentar, en los mismos términos, justificante del rechazo del acuerdo de colaboración suscrito, por parte de las otras empresas consultadas especializadas en el sector de alojamientos y hostelería en alta montaña.

3.- Presentar informe acreditativo de las razones para eludir la cláusula 11ª de la concesión de los terrenos otorgada a Cantur, por última vez en julio de 2021, que exige autorización previa del cesionario para que un tercero utilice de forma privativa el dominio público forestal."

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 78, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0147, RELATIVA A CRITERIOS PARA PRIVATIZAR Y EXTERNALIZAR LA GESTIÓN DE LA CORZA BLANCA Y LA HOSTELERÍA DE LA ESTACIÓN DE ALTO CAMPOO CON EL GRUPO SNÖ HOTELES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 167, DE 27.11.2024). [11L/4200-0078]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Socialista: D. Joaquín Gómez Gómez.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox (ha presentado una enmienda de modificación): D.ª

Leticia Díaz Rodríguez.

- Grupo Parlamentario Popular (ha presentado una enmienda de modificación):
D. Alejandro Liz Cacho.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Francisco Javier López Marcano.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Socialista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas: D. Joaquín Gómez Gómez. Durante su intervención, la Presidencia ruega silencio al Sr. Liz Cacho. El Sr. Diputado acepta la enmienda del Grupo Parlamentario Vox.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox, es aprobada por veinte votos a favor (NA, V, S y R) y quince abstenciones (P) con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Publicar, en el Portal de Transparencia del Gobierno de Cantabria, el acuerdo alcanzado con SNÖ Hotels para la gestión de La Corza Blanca y la hostelería de Alto Campoo.

2. Obligar a la empresa al mantenimiento de los puestos de trabajo de los trabajadores de CANTUR, incluyendo los fijos discontinuos.

3. Realizar un seguimiento a fin de garantizar la calidad de los servicios que ofrezca la empresa hotelera.

4. Trasladar al Parlamento de Cantabria cualquier otro acuerdo de externalización de nuevos servicios de CANTUR, previa a su aprobación, tras ser acordados con el comité de empresa."

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 79, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0148, RELATIVA A CRITERIOS RESPECTO AL DESARROLLO EÓLICO TERRESTRE EN LA COMARCA ORIENTAL Y EN PARTICULAR RESPECTO AL ANTEPROYECTO DEL PARQUE EÓLICO CORUS DE 66MW Y SU INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 167, DE 27.11.2024). [11L/4200-0079]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox (ha presentado una enmienda de supresión): D.ª Natividad Pérez Salazar.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Norak Cruz Dunne.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Alejandro Liz Cacho.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Pedro José Hernando García. El Sr. Diputado acepta la enmienda.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox, es aprobada por veinte votos a favor (NA, V, S y R) y quince abstenciones (P) con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria:

1.- Rechaza la ejecución del Parque Eólico Corus y apoya las alegaciones realizadas por los Ayuntamientos y Juntas Vecinales afectados en contra del mismo.

2.- Insta al Gobierno de Cantabria a que, conforme con la normativa vigente, muestre su parecer contrario a la "solicitud de autorización administrativa previa y declaración de impacto ambiental del anteproyecto del parque eólico Corus de 66 MW y su infraestructura de evacuación, en los términos municipales de Ampuero, Guriezo, Liendo, Limpias, Rasines, Voto, Ruesga y Solórzano, en la Comunidad Autónoma de Cantabria", promovido por la empresa Global Vidulante, S.L., para conseguir la denegación de la autorización administrativa del mismo."

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 164, RELATIVA A CUMPLIR LA RESOLUCIÓN APROBADA POR EL PARLAMENTO N.º 11L/4300-0069 RELATIVA A DESARROLLAR LAS POLÍTICAS NECESARIAS PARA HACER EFECTIVO EL COMPROMISO "CANTABRIA POR LA CAZA" Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 149, DE 22.10.2024). [11L/4300-0164]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D. Juan Guillermo Blanco Gómez.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Popular (ha presentado una enmienda de modificación): D. Álvaro Aguirre Perales. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Vox: D.ª Leticia Díaz Rodríguez.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Eva Salmón Calva.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Juan Guillermo Blanco Gómez. El Sr. Diputado no acepta la enmienda.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por veintisiete votos a favor (NA, V, R y P) y ocho abstenciones (S), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Cumplir la resolución aprobada por el Parlamento de Cantabria número 11L/4300-0069, relativa a desarrollar las políticas necesarias para hacer efectivo el compromiso "Cantabria por la Caza", en cumplimiento de los acuerdos políticos suscritos con la Federación Cántabra de Caza.

2. Reconocer que la caza es una actividad esencial para el control de poblaciones de especies como el lobo y el jabalí, para la protección de las explotaciones agrícolas y ganaderas, y para el mantenimiento del equilibrio y la mejora de la biodiversidad. Además, defender el impacto positivo de la caza en el desarrollo socioeconómico del medio rural, el mantenimiento del paisaje, la protección del patrimonio cultural y apoyar al colectivo de cazadores frente a ataques de grupos contrarios a la caza.

3. Formalizar acuerdos con Comunidades Autónomas con el fin de promover una licencia común que evite desigualdades entre territorios y garantice que los ciudadanos de estas comunidades puedan ejercer la actividad de la caza reduciendo trabas administrativas con independencia del territorio en el que vivan.

4. Iniciar el Plan de Recuperación de especies de caza menor en la Reserva Regional del Saja.

5. Estudiar el aprovechamiento de especies como la cabra de monte en Peña Prieta.

6. Llevar a cabo un Plan de lucha contra el furtivismo.

7. Adoptar las medidas necesarias para que sean los cazadores, bajo la supervisión de las guarderías de montes, quienes lleven a efecto el control de los ungulados fuera de las áreas de seguridad, mediante el perreo o cacería extraordinaria por daños.

8. Instar al Gobierno de España a adoptar las medidas necesarias para que vuelvan a ser los cazadores quienes lleven a cabo el control de ungulados en los Parques Nacionales.

9. Agilizar la gestión administrativa de renovación de los cotos de caza y facilitar a los administradores de cotos de caza que así lo soliciten, la comarcalización de los mismos con el fin de mejorar su gestión."

PUNTO 5.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 182, RELATIVA A PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE AUTORIDAD DEL DOCENTE Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 163, DE 19.11.2024). [11L/4300-0182]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Vox: D. Armando Antonio Blanco Torcal.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Popular (ha presentado una enmienda de modificación): D. Álvaro Aguirre Perales. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha concluido su tiempo de intervención, en dos ocasiones.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Jorge Gutiérrez Martín.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. María Teresa Noceda Llano. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha concluido su tiempo de intervención, en dos ocasiones.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Vox para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Armando Antonio Blanco Torcal. El Sr. Diputado acepta la enmienda.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada, que sustituye al texto inicial, es aprobada por diecinueve votos a favor (NA, V y P) y dieciséis votos en contra (S y R), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a aprobar y remitir a la cámara, durante el año 2025, el anunciado al principio de la legislatura proyecto de Ley de Autoridad del Docente de Cantabria, que permitirá brindar a los profesionales de la educación en la región las mayores garantías desde el punto de vista jurídico en el ejercicio de su actividad."

PUNTO 6.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 185, RELATIVA A RECONOCIMIENTO DEL CARÁCTER PRIORITARIO DE LA NEGOCIACIÓN DE CUOTAS DE CABALLA DEL ATLÁNTICO, VERDEL O SARDA EN EL CONSEJO DE MINISTROS DE PESCA DE LA UNIÓN EUROPEA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 166, DE 26.11.2024). [11L/4300-0185]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Íñigo Fernández García.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Regionalista (ha presentado una enmienda de adición): D. Juan Guillermo Blanco Gómez. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha concluido su tiempo de intervención.

- Grupo Parlamentario Vox: D.ª Leticia Díaz Rodríguez. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha concluido su tiempo de intervención.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Eva Salmón Calva.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Íñigo Fernández García. El Sr. Diputado no acepta la enmienda. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha concluido su tiempo de intervención.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por veintisiete

votos a favor (NA, V, R y P) y ocho abstenciones (S), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de España:

1. Reconocer el carácter prioritario de la negociación de las cuotas de caballa del Atlántico, verdel o sarda en el seno del Consejo de Ministro de Pesca de la Unión Europea (UE) y en relación con los acuerdos pesqueros establecidos con Noruega, Islas Feroe, Islandia, Groenlandia y Reino Unido, por su carácter determinante para la flota de artes menores de Cantabria.

2. Diseñar y defender una estrategia de negociación de los acuerdos de pesca en relación a la caballa del Atlántico, verdel o sarda, que implique a los estados ribereños del Mar del Norte no integrados en la Unión Europea y que incorpore si es preciso aspectos comerciales como los relacionados con la importación de pescado desde esas aguas.

3. Impulsar sendos estudios técnicos en relación a:

a) Estado de la biomasa de caballa del Atlántico, verdel o sarda y medidas a adoptar para procurar su recuperación.

b) Impacto de la pesquería de caballa del Atlántico, verdel o sarda en la viabilidad económica de la flota pesquera de anzuelo que opera en las aguas litorales del País Vasco, Cantabria, Asturias y Galicia."

PUNTO 7.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 186, RELATIVA A REPROBACIÓN AL CONSEJERO DE SALUD Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 166, DE 26.11.2024). [11L/4300-0186]

Como consta al principio de la presente acta se ha aplazado la Proposición no de Ley N.º 186, que figura en el punto 7 del orden del día.

PUNTO 8.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 187, RELATIVA A PROMOVER UN PLAN DE LUCHA CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN MENORES DE EDAD Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 166, DE 26.11.2024). [11L/4300-0187]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Vox: D.ª Natividad Pérez Salazar.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Regionalista (ha presentado una enmienda de adición): D. Javier López Estrada.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Jorge Gutiérrez Martín.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Álvaro Aguirre Perales. Durante su interven-

ción, la Presidencia le indica que ha concluido su tiempo de intervención, en dos ocasiones. En el curso de su exposición, la Presidencia ruega silencio.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Vox para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.^a Natividad Pérez Salazar. La Sra. Diputada no acepta la enmienda.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (NA, V, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Promover un Plan de lucha contra el consumo de alcohol en menores de edad, coordinando las propuestas y medidas que puedan abordar cada una de las Administraciones (Delegación del Gobierno, Gobierno de Cantabria y Entidades Locales), dirigidas a mejorar el control de la venta de alcohol a menores en comercios, bares o cualquier otro establecimiento de hostelería.

2. Incrementar el número de actividades de información y prevención sobre alcohol en colegios públicos, concertados y privados de Cantabria, de forma que esas actividades se incluyan en la planificación de lucha contra el consumo de alcohol en menores de edad, para poder evaluarlas.

3. Informar del Plan de lucha contra el consumo de alcohol en menores de edad, coordinando con los organismos competentes la necesidad de intensificar los controles en parques, playas y otros lugares de Cantabria donde los jóvenes acostumbren a hacer el llamado «botellón»."

Siendo las trece horas y cincuenta minutos, la Presidencia suspende la sesión, anunciando que se reanudará a las dieciséis horas del día de hoy.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y tres minutos.

PUNTO 9.- COMPARECENCIA N.º 7, DEL CONSEJERO DE SALUD, A FIN DE INFORMAR SOBRE LA DIMISIÓN DE LA GERENTE DEL HOSPITAL VALDECILLA, PRESENTADA EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 166, DE 26.11.2024). [11L/7800-0007]

Exposición del Sr. Consejero de Salud, D. César Pascual Fernández.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D.^a Leticia Díaz Rodríguez.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Raúl Pesquera Cabezas.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a Paula Fernández Viaña. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha concluido su tiempo de intervención.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio. Durante su intervención, la Presidencia ruega silencio. Así mismo, la Presidencia ruega silencio al Sr. Hernando García y al Sr. Pesquera Cabezas.

Contestación del Sr. Consejero.

PUNTO 10.- INTERPELACIÓN N.º 149, RELATIVA A CRITERIOS PARA CONSIDERAR QUE LA ABSORCIÓN DE SOGARCA POR IBERAVAL ES LA MEJOR OPCIÓN PARA EL TEJIDO EMPRESARIAL DE CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 163, DE 19.11.2024). [11L/4100-0149]

- Turno de exposición de D. Francisco Javier López Marcano.

- Contestación de D. Eduardo Arasti Barca (Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio).

- Réplica del Sr. Diputado. Durante su intervención, la Presidencia ruega silencio al Sr. Palacio Ruiz.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 11.- INTERPELACIÓN N.º 152, RELATIVA A POSICIÓN ANTE LA ADECUACIÓN SALARIAL DEL PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 166, DE 26.11.2024). [11L/4100-0152]

Advierte la Sra. Presidenta a varios miembros del público, de forma previa, el contenido del artículo 112 del Reglamento de la Cámara, sobre mantenimiento del orden en la tribuna del público.

- Turno de exposición de D. Pablo Zuloaga Martínez.

- Contestación de D. Sergio Silva Fernández (Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades).

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero. Durante su intervención, la Presidencia ruega silencio al Sr. Zuloaga Martínez.

PUNTO 12.- INTERPELACIÓN N.º 153, RELATIVA A GESTIONES PARA SOLVENTAR LOS PROBLEMAS SOBRE LA FALTA DE FIABILIDAD DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA QUE LAS LISTAS DE ESPERA SEAN VERACES Y TRANSPARENTES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 166, DE 26.11.2024). [11L/4100-0153]

La Sra. Díaz Rodríguez retira la interpelación formulada.

PUNTO 13.- PREGUNTA N.º 53, FORMULADA A LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO, RELATIVA A CESE DEL CONSEJERO DE SALUD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 166, DE 26.11.2024). [11L/5150-0053]

- Formulación de la pregunta por D. Pedro José Hernando García.
- Contestación de D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta del Gobierno.

PUNTO 14.- PREGUNTA N.º 54, FORMULADA A LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO, RELATIVA A CESE DEL CONSEJERO DE SALUD TRAS LAS DECLARACIONES DE LA DIRECTORA DE ADMISIÓN DEL HUMV, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 166, DE 26.11.2024). [11L/5150-0054]

- Formulación de la pregunta por D. Pablo Zuloaga Martínez. Durante su intervención, la Presidencia efectúa una llamada a la cuestión al Sr. Diputado.
- Contestación de D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta del Gobierno.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica de la Sra. Presidenta del Gobierno.

PUNTO 15.- PREGUNTA N.º 55, FORMULADA A LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO, RELATIVA A MEDIDAS DE CARÁCTER ESTRUCTURAL ADOPTADAS E INVERSIONES ATRAÍDAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 166, DE 26.11.2024). [11L/5150-0055]

- Formulación de la pregunta por D.ª Leticia Díaz Rodríguez.
- Contestación de D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta del Gobierno.
- Réplica de la Sra. Diputada.
- Dúplica de la Sra. Presidenta del Gobierno.

PUNTO 16.- PREGUNTA N.º 784, RELATIVA A MEDIDAS PREVISTAS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES PARA CUMPLIR EL MANDATO PARLAMENTARIO DE ADECUACIÓN RETRIBUTIVA DE LOS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 166, DE 26.11.2024). [11L/5100-0784]

PUNTO 17.- PREGUNTA N.º 785, RELATIVA A ACCIONES PARA GARANTIZAR AVANCES EN LA NEGOCIACIÓN DE ADECUACIÓN RETRIBUTIVA DE LOS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS ANTES DE LA APROBACIÓN DE LOS PRESU-

PUESTOS GENERALES PARA 2025, PRESENTADA POR D.^a MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 166, DE 26.11.2024). [11L/5100-0785]

Las preguntas 784 y 785 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D.^a María Teresa Noceda Llano.
- Contestación de D. Sergio Silva Fernández, Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades.
- Réplica de la Sra. Diputada. La Sra. Presidenta ordena la expulsión del público asistente a la sesión plenaria después de que aplauda a la Sra. Diputada tras su intervención.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 18.- PREGUNTA N.º 786, RELATIVA A ESTADO DE TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PAGO DE LAS AYUDAS EXTRAORDINARIAS A LOS GANADEROS A TÍTULO PRINCIPAL, PRESENTADA POR D. JUAN GUILLERMO BLANCO GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 166, DE 26.11.2024). [11L/5100-0786]

- Formulación de la pregunta por D. Juan Guillermo Blanco Gómez.
- Contestación de D.^a María Jesús Susinos Tarrero, Consejera de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica de la Sra. Consejera.

PUNTO 19.- PREGUNTA N.º 788, RELATIVA A MEDIDAS Y AYUDAS URGENTES APROBADAS DESTINADAS A LOS PRODUCTORES DE PATATA DE VALDERREDIBLE Y FECHA EN LA QUE SE HARÁN EFECTIVAS, PRESENTADA POR D.^a LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 166, DE 26.11.2024). [11L/5100-0788]

- D.^a Leticia Díaz Rodríguez da por formulada la pregunta.
- Contestación de D.^a María Jesús Susinos Tarrero, Consejera de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación.
- Réplica de la Sra. Diputada.
- Dúplica de la Sra. Consejera.

PUNTO 20.- PREGUNTA N.º 789, RELATIVA A PLANES, GESTIONES Y MEDIDAS IMPLANTADAS PARA PROTEGER A LOS CONSUMIDORES FRENTE AL ACOSO TELEFÓNICO, PRESENTADA POR D.^a LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL

GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 166, DE 26.11.2024). [11L/5100-0789]

- Formulación de la pregunta por D.ª Leticia Díaz Rodríguez.
- Contestación de D. Eduardo Arasti Barca, Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio.
- Réplica de la Sra. Diputada.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 21.- PREGUNTA N.º 790, RELATIVA A INFORMES TÉCNICOS QUE RESPALDAN LA SUPRESIÓN DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN LOS TEXTOS LEGALES QUE PROPONE EL ANTEPROYECTO DE LEY SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 166, DE 26.11.2024). [11L/5100-0790]

PUNTO 22.- PREGUNTA N.º 791, RELATIVA A EN QUÉ MEDIDA LA SUPRESIÓN DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN LA LEY SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE CANTABRIA VA A SUPONER UNA AGILIDAD EN LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 166, DE 26.11.2024). [11L/5100-0791]

PUNTO 23.- PREGUNTA N.º 792, RELATIVA A VALORACIÓN DEL INFORME SOBRE LENGUAJE NO SEXISTA EN EL PARLAMENTO EUROPEO APROBADO EL 13.02.2008, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 166, DE 26.11.2024). [11L/5100-0792]

PUNTO 24.- PREGUNTA N.º 793, RELATIVA A CÓMO SE CONSIDERA QUE LA ELIMINACIÓN DEL LENGUAJE INCLUSIVO DEL ANTEPROYECTO DE LEY SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE CANTABRIA CONTRADICE LA LEY 2/2019, DE 7 DE MARZO, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 166, DE 26.11.2024). [11L/5100-0793]

PUNTO 25.- PREGUNTA N.º 794, RELATIVA A CÓMO SE CONSIDERA QUE LA ELIMINACIÓN DEL LENGUAJE INCLUSIVO DEL ANTEPROYECTO DE LEY SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE CANTABRIA VA A RECORTAR DERECHOS DE LAS MUJERES, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 166, DE 26.11.2024). [11L/5100-0794]

Las preguntas 790 a 794 se agrupan a efectos de debate.

- D.ª Nórak Cruz Dunne da por formuladas las preguntas.
- Contestación de D.ª Begoña Gómez del Río, Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

- Réplica de la Sra. Diputada. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

- Dúplica de la Sra. Consejera. Antes del comienzo de su intervención, la Presidencia ruega silencio a las Sras. Salmón Calva y Álvarez Fernández en dos ocasiones.

Se levanta la sesión a las veinte horas y veintidós minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,